

# Cornejo: «Bajamos la tasa de homicidios gracias a la prisión perpetua»

24/10/2020

El ex gobernador Alfredo Cornejo defendió este viernes la prisión perpetua durante la última jornada de audiencia pública de la Suprema Corte de Mendoza. Al respecto, el actual diputado nacional sostuvo su efectividad para bajar las tasas de homicidios durante su gestión. El ex ministro de la Corte, Eugenio Zaffaroni, no expuso finalmente.

Cornejo se sumó este viernes al debate por la constitucionalidad o no de la norma y previo a dar detalles estadísticos sobre los resultados del “encierro” como también de la inversión en materia de política penitenciaria, aclaró: “Un grupo minoritario de abogados nos ha forzado a una discusión que no es de masiva deliberación y que impone una concepción en desuso en el mundo”.

En ese sentido, remarcó que la prisión perpetua “no es un tema de abogados sino de la sociedad entera. No sólo por aquellos que fueron víctimas de delitos violentos, sino para las futuras víctimas”.

Según detalló el ex gobernador, la sanción de la prisión perpetua hizo bajar la tasa de homicidios de 11 a 4,9 cada 100.000 habitantes hacia el último año de su gestión.

«Del resultado de esta política de mayor gestión y de mejor represión legal, en 2017 bajamos en un 45% los robos agravados, deteniendo y encarcelando a aquellos que portaban armas. No nos enorgullece pero las personas cometen delitos», admitió.

Y agregó: «Estas han sido las cifras más bajas en la historia

de Mendoza y tienen que ver con una política de inversión en el sistema penitenciario con la creación de 2.000 plazas más».

El diputado nacional también ponderó que en los últimos cuatro años se duplicó la cantidad de detenidos. «Hoy el 86% trabaja o estudia y, en algunos casos, hace las dos cosas», acotó.

Durante su exposición, Cornejo realizó una fuerte crítica a las últimas gestiones peronistas locales en lo que respecta a muertes violentas en las cárceles, ilustrando que en aquel periodo se registraron “3 o 4 muertes en los penales”, mientras que durante su administración fue “una persona que lamentablemente falleció en una riña”.

Finalmente, el mendocino destacó el impulso del trabajo y la educación en los contextos de encierro.

### **La ausencia de Eugenio Zaffaroni**

El ex miembro de la Corte, Eugenio Zaffaroni no expuso su postura como estaba anunciado este viernes debido a razones laborales, según consta en un comunicado de la secretaría de Información Pública.

La participación de ex magistrado había generado una fuerte expectativa ya que sus argumentos se inclinan hacia la abolición de la prisión perpetua.

Fuente: El Sol